

máximo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, en la Sección Funcional Ayudas a la Inversión de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, sita en C/ Jacinto Benavente 2 47195 Arroyo de la Encomienda - Valladolid, advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo se seguirá la tramitación que proceda.

Arroyo de la Encomienda, 14 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente de la Agencia
de Inversiones y Servicios de Castilla y León,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BERMEJO*

NOTIFICACIÓN de Resolución de Procedimiento de Incumplimiento dictada por la Jefe de División de Inversiones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León a la empresa Macavi, T.A.E., S.L., titular del expediente 01/04/VA/0018.

Por no haber sido posible practicar la notificación de Resolución de Procedimiento de Incumplimiento dictada por la Jefe de División de Inversiones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, de fecha 23 de noviembre de 2009 a la empresa MACAVI T.A.E., S.L., titular del expediente 01/04/VA/0018, en el domicilio que a efectos de notificación consta en el citado expediente, C/ Rosales P-4-41 (POL ESPARRAGAL), se procede a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» y exposición del mismo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que se produzcan los efectos legales previstos en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, en la Sección Funcional Ayudas a la Inversión de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, sita en C/ Jacinto Benavente 2 47195 Arroyo de la Encomienda - Valladolid, advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo se seguirá la tramitación que proceda.

Arroyo de la Encomienda, 14 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente de la Agencia
de Inversiones y Servicios de Castilla y León,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BERMEJO*

NOTIFICACIÓN de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Incumplimiento dictada por la Jefe de División de Inversiones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León a la empresa Morphos Studio, S.L.L. titular del expediente 06/05/ZA/0028.

Por no haber sido posible practicar la notificación de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Incumplimiento dictada por la Jefe de División de Inversiones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, de fecha 9 de noviembre de 2009 a la empresa MORPHOS STUDIO, S.L.L., titular del expediente 06/05/ZA/0028, en el domicilio que a efectos de notificación consta en el citado expediente, PLAZA DE LOS CIENTO 4 PORTAL 4, 1.º B y en AVDA. VÍCTOR GALLEGOS 40 LOCAL, se procede a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» y exposición del mismo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que se produzcan los efectos legales previstos en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este

anuncio, en la Sección Funcional Ayudas a la Inversión de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, sita en C/ Jacinto Benavente 2 47195 Arroyo de la Encomienda - Valladolid, advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo se seguirá la tramitación que proceda.

Arroyo de la Encomienda, 14 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente de la Agencia
de Inversiones y Servicios de Castilla y León,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BERMEJO*

CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad por la que se anuncia el concurso para el suministro de 8.000 dosis de vacuna de Hepatitis-B Adultos. Expte: 17/2010.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 17/2010.

2.- *Objeto:*

- a) Descripción del objeto:
Suministro de 8.000 dosis de vacuna de Hepatitis-B Adultos.
- b) Plazo de ejecución: Será desde la formalización del mismo y nunca antes del 1 de enero de 2010, hasta el 31 de diciembre de 2010.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) El presupuesto base de licitación asciende a 93.280 € (precio: 89.692,31 €; IVA 4% 3.587,69 €).

5.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Consejería de Sanidad. Sección de Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
- c) Localidad y código postal: Valladolid - 47071.
- d) En su caso, portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas o donde pueden obtenerse los pliegos: www.jcyl.es. Portal de Sanidad. Administración General.
- e) Teléfono: 983 - 41 36 27.
- f) Fax: 983 - 41 37 40.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de enero de 2010.

6.- *Requisitos específicos del contratista:*

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.
 - Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, que acredite una solvencia mínima de 120.000,00 €.
- SOLVENCIA TÉCNICA.
 - Muestras de los productos a suministrar, en envase y presentación que utilizarán, que justifique el cumplimiento de los requisitos previstos en el PPT.
 - Ficha Técnica del producto.
 - Certificado del registro de especialidades farmacéuticas de la vacuna ofertada.

7.- *Criterios de adjudicación:*

- 1) *Precio:* Valoración especificada del menor coste económico respecto del presupuesto base de licitación: Hasta 30 puntos.
 - 2) *Colaboraciones:* Hasta un máximo de 6 puntos.
- 8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
- a) Fecha límite de presentación: 11 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Consejería de Sanidad.
 - 2.- Domicilio: Paseo de Zorrilla, 1.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Sanidad.
- b) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 27 de enero de 2010.
- e) Hora: 9,20 horas.

9.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 9 de diciembre de 2009.

*El Director General de Salud Pública
e Investigación, Desarrollo e Innovación,
Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ*

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad, por la que se anuncia concurso para el suministro de 6.000 dosis de vacuna Anti-tifoidea de Polisacárido VI. Expte.: 22/2010.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 22/2010.

2.- *Objeto:*

- a) Descripción del objeto:
Suministro de 6.000 dosis de vacuna Anti-tifoidea de Polisacárido VI.
- b) Plazo de ejecución: Será desde la formalización del mismo y nunca antes del 1 de enero de 2010, hasta el 31 de diciembre de 2010.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) El presupuesto base de licitación asciende a 87.360 € (precio: 84.000 €; IVA 4% 3.360 €).

5.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Consejería de Sanidad. Sección de Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
- c) Localidad y código postal: Valladolid - 47071.
- d) En su caso, portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas o donde pueden obtenerse los pliegos: www.jcyl.es. Portal de Sanidad. Administración General.
- e) Teléfono: 983 - 41 36 27.
- f) Fax: 983 - 41 37 40.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de enero de 2010.

6.- *Requisitos específicos del contratista:*

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.
- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, que acredite una solvencia mínima de 120.000,00 €.
- SOLVENCIA TÉCNICA.
- Muestras de los productos a suministrar, en envase y presentación que utilizarán, que justifique el cumplimiento de los requisitos previstos en el PPT.
- Ficha Técnica del producto.
- Certificado del registro de especialidades farmacéuticas de la vacuna ofertada.

7.- *Criterios de adjudicación:*

- 1) *Precio:* valoración especificada del menor coste económico respecto del presupuesto base de licitación. Hasta 30 puntos.

Asignándose 1 punto por cada 1% de bajada.

- 2) *Colaboraciones:* Hasta un máximo de 6 puntos.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 11 de enero de 2010.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Consejería de Sanidad.
 - 2.- Domicilio: Paseo de Zorrilla, 1.
 - 3.- Localidad y código postal: Valladolid - 47071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Sanidad
- b) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 27 de enero de 2010.
- e) Hora: 9,30 horas.

9.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 9 de diciembre de 2009.

*El Director General de Salud Pública
e Investigación, Desarrollo e Innovación,
Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ*

NOTIFICACIÓN de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad, por la que se comunica a D. Juan José López López, con domicilio último conocido en Avda. de Gredos, n.º 60, de Navalmoral de la Sierra, provincia de Ávila, la Resolución de 23 de noviembre de 2009, del Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria por la que se resuelve el expediente sancionador n.º 05-017/09.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de su destinatario la Resolución de 23 de noviembre de 2009, del Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria por la que se resuelve el expediente sancionador n.º 05-017/09, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el tablón de Edictos del Ayuntamiento del domicilio que consta en el expediente y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («B.O.E.» del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.